



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Economia  
Sostenible, Sectors Productius,  
Comerç i Treball

Direcció General de Treball, Benestar i Seguretat Laboral

C/ Navarro Reverter, 2 · 46004 València  
012 · 963 866 000  
www.gva.es

**INFORME SOBRE LA COORDINACIÓN INFORMÁTICA EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE DECRETO DEL CONSELL, POR EL QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA REPRESENTATIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS Y SE ESTABLECE LA COMPOSICIÓN, RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO VALENCIANO DEL TRABAJO AUTÓNOMO.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 del Decreto 220/2014, de 12 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Administración Electrónica de la Comunitat Valenciana, se informa de lo siguiente:

El contenido del proyecto de Decreto del Consell, por el que se regulan las condiciones y el procedimiento para la determinación de la representatividad de las asociaciones profesionales de personas trabajadoras autónomas y se establece la composición, régimen de funcionamiento y organización del Consejo Valenciano del Trabajo Autónomo, **no supone la aprobación o modificación de una normativa reguladora de un procedimiento administrativo competencia de la Generalitat, y no afecta a ninguno de los programas informáticos de los que hace uso en la actualidad esta dirección general y, por tanto, no hace falta introducir o gestionar modificaciones en los referidos instrumentos informáticos.**

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO,  
BIENESTAR Y SEGURIDAD LABORAL

Firmat per Gustavo José Gardey Cardona el  
26/06/2020 14:08:42



